

El adolescente en conflicto con la ley penal: ¿cuáles son sus características y conflictos sociales?

*The adolescent in conflict with the criminal law: what are their
characteristics and social conflicts?*

Fecha de presentación: 8 julio 2018
Fecha de aceptación: 20 octubre 2018

Lourdes Andrea Linton Padilla
CLEU Campus Guadalajara

Resumen

El presente capítulo busca describir las condiciones familiares, sociales y psicológicas que caracterizan a los adolescentes con su proceso de formación y estructuración de su personalidad, los cambios emocionales que experimentan en esta etapa, así como la importancia del núcleo familiar en su desarrollo individual. Se revisan los conflictos que llegan a experimentar conductualmente y la manera en que se transforma su conducta en antisocial.

Palabras clave

Menor de edad, delincuencia juvenil, factores criminógenos, criminalidad de menores.

Abstrac

The present chapter seeks to describe the family, social and psychological conditions that characterize adolescents with their process of formation and structuring of their personality, the emotional changes they experience at this stage, as well as the importance of the family nucleus in their individual development. They review the conflicts they come to experience behaviorally and the way their behavior is transformed into antisocial.

Keyword

Criminality of minors, juvenile criminality, crime factor..

*“A ayuda y prevención
del delito a los niños y
adolescentes”*

I. Introducción

La criminalidad producida por los menores de edad es un tema polémico, el cual ha tenido lugar las interrogantes sobre la adecuada edad en que deben ser considerados por la justicia como responsables de algún delito, así como el constante trabajo para identificar factores que los llevan a desarrollar conductas anti-sociales.

En la época actual se escuchan cada vez mas casos en donde se involucran menores de edad con actuaciones verdaderamente violentas, sin muestra aparente de duda sobre el acto que están cometiendo, con gran índice de maldad en sus ejecuciones, violaciones, asesinatos, partícipes del delito de secuestro, muchos usando armas largas, todos con gran necesidad de ser reconocidos por la sociedad que cada vez está más ensimismada con la precaria económica que aqueja en estos tiempos.

El efecto de las causas criminógenas siempre será el delito; el niño o adolescente que se desarrolla de manera paralela a lo que la sociedad permite, puede verse vulnerable y aprender a relacionarse en el mundo que lo rodea de modo complicado, irreverente a las normas, normas que una sociedad establece y que exige se cumplan de manera puntual, pero que no sabe ser incluyente en su totalidad, entonces se visualizan ambigüedades al momento de estudiar el fenómeno de la conducta antisocial y delictiva en menores con conflictos con la ley; así como al momento de establecer los sistemas de justicia penal que los castigara y tratará de resocializar.

A pesar de los grandiosos avances en temas de tecnología perceptible en todos los países, los procedimientos de ayuda y prevención del delito a los niños y adolescentes siguen constituyendo para los padres y las personas que se ocupan de los jóvenes un problema por resolver.

II. Un breve vistazo al pasado

El comportamiento antisocial ha estado presente en las sociedades a lo largo del tiempo, han evolucionado juntas, hasta pareciera un elemento que complementa cada cultura. De manera multifactorial se genera este comportamiento en el sujeto, muchos de ellos se aprenden a temprana edad y se reproducen habitualmente en el individuo.

Como lo señala el autor Agustín Salgado (2017)

La conducta que muestra el hombre en diferentes contextos da muestra de la gran variedad de estados mentales en los que se puede involucrar, lo que en ocasiones requiere de un análisis y tratamiento especializado mediante la aplicación del conocimiento científico según cada caso en particular. (Salgado, 2017)

A esto se puede añadir que el hombre se desenvolverá en el medio social de acuerdo a su conformación biopsicosocial, a los valores que introyecte a lo largo de su historia de vida en donde la familia resulta ser una decisiva influencia,

puesto que es el primer vínculo que el sujeto tiene para iniciar con su aprendizaje social. En este núcleo se generarán los elementos necesarios para que el individuo inicie con este proceso y dependerá mucho de la plenitud afectiva que se logró, o bien, de las carencias que experimente inmerso en su círculo familiar.

¿Cómo ha evolucionado entonces el delito y sus autores? Para poder realizar a profundidad un estudio relativo a la criminalidad que comete un menor de edad, es necesario abandonar aquella relación entre el delito y la pobreza o clase baja. En épocas pasadas, el conocimiento respecto a este fenómeno tenía respuestas limitadas, propias de los estudios que hasta el momento se tenían al respecto.

A continuación, se revisarán algunos fragmentos de la historia en relación a la concepción de la criminalidad de menores:

Tabla 1	
La sociedad Maya	“La minoría de edad era considerada como atenuante de responsabilidades” El menor que cometiera el delito de homicidio automáticamente pasaba a ser esclavo de la familia de la víctima. Desde entonces existe una clasificación de delitos y su gravedad para considerar las penas impuestas del responsable. Lo severo de la justicia se veía en las determinaciones y la nula intención de dar tratamiento al infractor.
La sociedad Azteca	Basa sus principios en la familia. Eran los padres quienes podían vender a sus hijos como esclavos cuando eran incorregibles. Tenían establecidos tribunales para menores, cuya residencia eran las escuelas. Estaban divididas en dos, según el tipo de escuela: en el Calmécac, con un juez supremo, el Huitznahuatl, y en el Telpuchcalli, donde los Telpuchtatlías tenían funciones de juez de menores. Las penas impuestas eran rudas, muy severas
En España	Se cuenta con un documento denominado “VII Partidas de Alfonso X, en donde se estableció un sistema de irresponsabilidad penal total a los menores de diez años y medio (infantes) y una especie de semiimputabilidad a los mayores de diez años y medio, pero menores de 17. a esta regla general corresponden una serie de excepciones según cada delito: <ul style="list-style-type: none"> • En ningún caso podía aplicarse la pena de muerte al menor de 17 años. • La inimputabilidad se conserva en diez años y medio para la mayoría de los delitos (calumnia, injuria, hurto, lesiones, homicidios), porque el sujeto “no sabe ni entiendo del error que hace” • La inimputabilidad total se aplica a catorce años en delitos sexuales, como lujuria, sodomía e incesto. Entre los diez años y medio y los catorce años hay una semiimputabilidad en los delitos de lesiones, homicidio y hurto, pero solo se pueden aplicar penas leves.

Elaboración propia con información de *Criminalidad de Menores* (2004).

La historia cuenta cómo el hombre ha ido modificando sus usos y costumbres para adaptarse a los cambios inevitables que ocurren diariamente en las sociedades. El control social es parte de los constructos que se han diseñado para lograr la

“La familia es el primer referente”

para los menores de edad.

Si alguien era considerado incorregible y rebelde, podía ser vendido como esclavo, ¿Quién determinaba este destino?, el mismo progenitor, aquella figura de autoridad que debía ser paciente para introyectar en el hijo (a) valores en pro de la sociedad.

Poco interés se tenía en tratar a los niños o adolescentes que se desviaran conductualmente, el sistema que se encargaba de imponer y vigilar las penas era tutelar, aislando al menor de toda experiencia en vínculos socialmente aceptables, de un vínculo familiar funcional.

III. Conflictos en el menor que comete delitos.

El siglo XXI ofrece nuevas formas de pensar y de actuar. Las tecnologías de la comunicación son cada vez más accesibles para las personas, incluidos los niños, quienes están creciendo con un aparato electrónico y se familiarizan con la tecnología de manera muy natural.

Los adolescentes de este siglo están a la vanguardia en temas de tecnología, son usuarios preferentes de todas las redes sociales, sin embargo, se están apartando de las relaciones interpersonales. Los vínculos que llegan a establecer son virtuales, a veces incapaces de relacionarse directamente con el mundo que los rodea

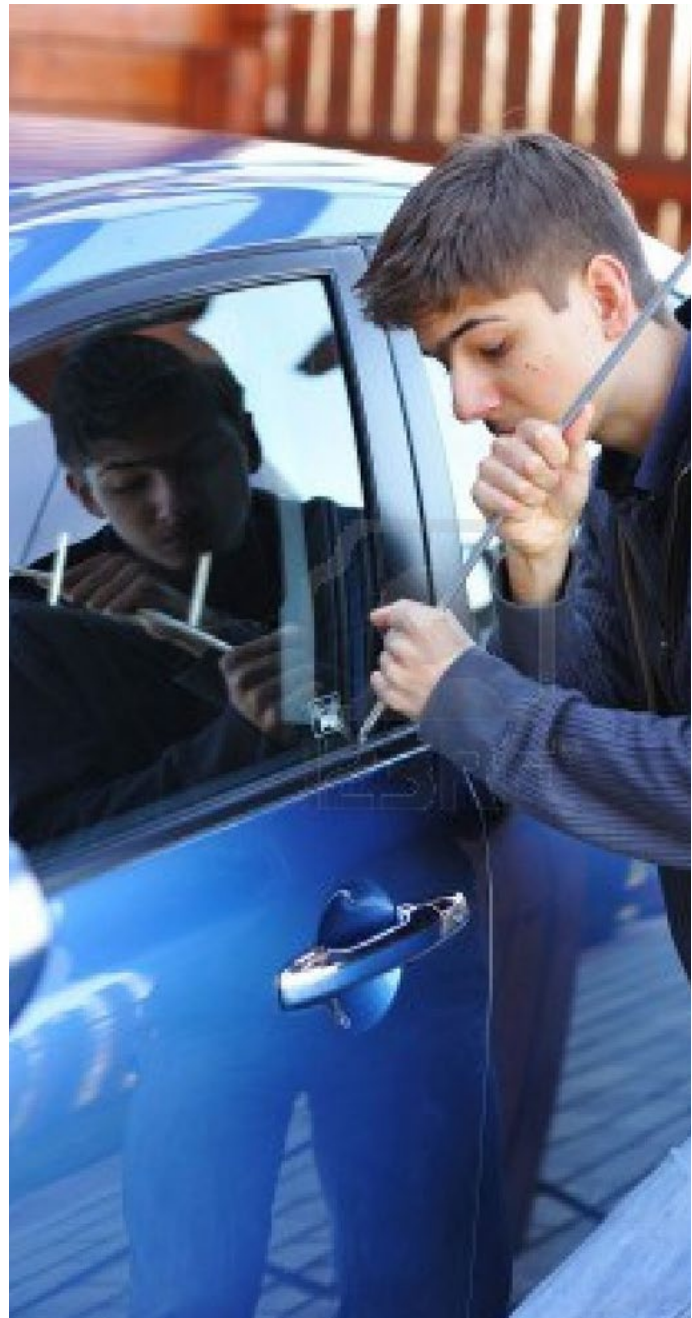
La infancia es la etapa más importante en el desarrollo del ser humano, los autores Torrez y Zambrano, señalan que “la infancia es la que más riesgo representa en un nivel psicológico, ya que en ella el sujeto comienza a estructurar sus conocimientos básicos, que serán de utilidad a lo largo de su desarrollo”. Sería óptimo que este proceso en el cual el niño va acercándose al mundo fuera lo más sano posible, en donde tuviera contención adecuada para ir conociendo sus emociones. (Torrez & Zambrano, 2017)

La manera en que el niño aprende a integrarse y relacionarse desde la familia resulta crucial, será determinado por su modelo familiar para interactuar con el resto de su contexto social. Es decir, dentro del seno familiar aprenderá las normas y valores a seguir, la cuestión afectiva es primordial, ya que si un niño crece sin un sostén afectivo en el cual aprenda acerca de la empatía y respeto hacia el otro, difícilmente será un adulto respetuoso de las necesidades de las personas que lo rodean.

Los estímulos que se encuentren a su alcance serán reproducidos por él en la edad adulta y determinarán su forma

de actuar. Torrez y Zambrano (2017) argumentan que si se tiene una infancia donde se le produzca sufrimiento, entonces estos sufrimientos quebrantarán la cognición del mismo, y en su inconsciente se generará un sentimiento negativo. Es decir, la manera en que introyecte este tipo de experiencias será lo que decreta en mucho su interacción con el mundo. Aprenderá a causar sufrimiento con una indiferencia tan manifiesta con la que el daño que genere con su comportamiento lo lleve incluso al terreno de lo antisocial.

A continuación, se presenta una tabla que contiene una clasificación acerca de las etapas del niño, se plasman los retos y crisis más significativos de la niñez hasta la edad de dos años. Todo esto se refiere a los procesos de adaptación y vulnerabilidad en esta etapa del desarrollo, según Erick Erickson.



“Los valores sociales han modificado de acuerdo a las necesidades”



Tabla 2. Retos y Crisis en el desarrollo

<p>Confianza (0-1 años) “reto”</p> <p>El niño quiere ser amado por lo que es, tiene padres amorosos y claros, que le transmiten ese sentimiento y la idea de que el mundo es bondadoso y desarrolla una confianza básica hacia sí mismo. Logra así separarse de la madre sin angustia dado que la ha introyectado como una certeza interior y previsible. Logra una tolerancia a la frustración.</p>	<p>Vs. Desconfianza “crisis”</p> <p>A la inversa, un niño con padres poco amorosos, que mandan mensajes dobles, desarrolla desconfianza hacia sí mismo. Esta se manifiesta, por ejemplo, en no dormir bien, por la división que vive puede desarrollar signos neuróticos y psicóticos, e iniciar una patología esquizoide y depresiva.</p>
<p>Autonomía (1- 2 años) “retos”</p> <p>El niño camina, habla, inicia el control de los esfínteres y, por ende, quiere ganar autonomía. Los padres que promueven y entrenan esa autonómica, generan a la vez autoestima, la confianza y el sentimiento de justicia.</p>	<p>Vs. Vergüenza y duda “crisis”</p> <p>El niño con padres que sobreprotegen, critican, y limitan su voluntad, provocan su vergüenza, su desconfianza y su duda frente al reto de tomar decisiones. El niño desarrolla un superyó precoz y se vuelve dependiente, o controlador, destructivo, punitivo y cruel.</p>
<p>Iniciativa (2-6 años) “retos</p> <p>El niño anhela una interacción social más compleja, la rivalidad con los hermanos es un aprendizaje de como relacionarse. Si el adulto pone límites claros de amor y respeto, sin generar culpa, el niño empieza a desarrollar el sentimiento de responsabilidad.</p>	<p>Vs. Culpa “crisis”</p> <p>Si el niño no logra esta interacción social compleja, y vive límites poco claros que lo ridiculizan, se siente culpable de querer ser independiente y de tomar iniciativas. Tienen una estructura yoica frágil. El placer está ligado al dolor y desarrolla patrones sadomasoquistas.</p>
<p>Industria (6-12 años)</p> <p>El niño desea ser competente y pertenecer a su grupo de amigos. Aprende a usar herramientas, y participar exitosamente en las labores sociales</p>	<p>Vs inferioridad “crisis”</p> <p>Si el niño no logra pertenecer al grupo de pares, renuncia a la industria y se instala en la inferioridad con una estructura yoica frágil.</p>

Elaboración propia con información de *Criminología de la personalidad antisocial*, (2017)

Esto muestra como la interacción con los padres contribuye con el desarrollo del sujeto, asimismo, se transmitirán por medio de estas experiencias (retos o crisis) los estímulos con los cuales aprenderá a integrarse al medio social.

El autor Wael Hikal, nos menciona que:

La mayoría de los expertos creen que las experiencias de un niño en su entorno familiar son decisivas, especialmente la forma en que sean satisfechas sus necesidades básicas o el modelo de educación que se siga, aspectos que pueden dejar una huella duradera en la personalidad. (Hikal, 2009)

Como se ha mencionado con antelación, el hombre es eminentemente social, y esta condición le ha permitido sobrevivir, sin embargo, en ocasiones, las relaciones sociales que experimentan algunos individuos resultan ser nocivas y desfavorables para su adaptación al medio. El niño o adolescente que se encuentra edi-



ficando su personalidad corre el riesgo de vincularse a personas que en nada favorecen para su desarrollo.

Como se ha explicado, la familia es la primera referencia que se tendrá de lo que es la vida en grupo, aquí se aprende lo más elemental para este proceso, pero, ¿qué ocurre cuando la familia desprotege al infante, cuando no le brinda afecto y es generadora de violencia física y simbólica?, ¿se dará la conformación de un individuo socialmente empático?, o por el contrario, ¿se estará contrayendo a un sujeto con sentimientos de no pertenencia, agresivo, con indiferencia afectiva, capaz de ejecutar conductas que afecte a alguien más pero que le otorguen beneficios?

Si el menor de edad se expone a una dinámica familiar así, posiblemente no tenga elementos suficientes para reproducir conductas en pro de la sociedad, como pensar en las necesidades de alguien más si nadie se ha preocupado por interesarse en la suyas, si no ha tenido figuras de autoridad que lo provean de afecto, de límites claros que le indiquen los parámetros para transitar en la legalidad y justicia social. Lo anterior se

complementa con el argumento del autor K. Friedlander; quien es citado por Pedro R. David (2003), "las primeras influencias ambientales dejan su marca en la mente infantil, y por otra parte, no hay conflicto mental alguno que no se deba tanto a los factores ambientales cuanto a los psicológicos". (Pedro R., 2003)

Para este punto de la lectura, es sumamente importante señalar que la condición antisocial en un menor, significa que ha existido una desviación importante en su proceso de socialización. En general, la conducta del niño se expresa a través de actos incontrolables, hostiles y agresivos hacia la propiedad o a otras personas, en una tentativa de evitar tensión o ansiedad. (Pedro R., 2003)

La tensión y la ansiedad son estados emocionales en donde el sujeto siente inquietud desmedida, incontrolable y extrema inseguridad, son difícil manejo para un adulto cuando no cuenta con adecuadas herramientas para afrontarlas, así que para un menor que se encuentra en un proceso formativo, pueden llegar a perturbar significativamente, desfogando estos sentimientos, mediante la conducta delictiva.

Y es que, el delito requiere de agresividad, independientemente del factor oportunidad; el menor de edad suele caracterizarse por ser impulsivo, por dejarse llevar por sus pulsiones, y que mejor condición para pasar al acto delictivo, aquí la conciencia y sentimientos de responsabilidad se mantienen débiles, la proyección a futuro aun no sucede, por ello su labilidad afectiva y carácter inintimidable precipitan el hecho antisocial.

Si no se cuenta con un círculo familiar capaz de contener emocional y conductualmente, si el menor experimenta desprotección y falta de límites, si no ha introyectado su desarrollo carecerá de sentimiento de seguridad, con baja tolerancia a la frustración y, sobre todo, no sabrá hasta donde la sociedad le permite o reprocha algún comportamiento en específico.

Hablar de conducta antisocial en menores se refiere a cualquier conducta que refleje el incumplimiento de reglas y/o normas sociales. Riñas constantes, fugas del hogar, fugas escolares. La gravedad del asunto estará instalada en la frecuencia, la magnitud de la conducta y en la falta de sanción por parte de las figuras de autoridad. Y es que, si el menor no encuentra alguna sanción ejemplar que le ayude a definir un carácter intimidable, que le ayude a dirigirse en apego a lo legal, este niño corre el riesgo de repetir fácilmente su comportamiento antisocial.

El fenómeno de la criminalidad se agrava cada vez más, los valores sociales han sido modificados de acuerdo a las necesidades de adaptarse al medio actual, a la tecnología, en donde las redes sociales son parte integral en el desarrollo de un individuo. La vida virtual está alejando a niños y jóvenes de establecer relaciones interpersonales basadas en la convivencia, la empatía, la resolución de conflictos. En la época actual, la tecnología viene de la mano con los niños, se familiarizan de manera natural, lo que no aprenden de manera natural es a relacionarse con el otro, la interacción con otras personas le permite entender lo que es la vida en sociedad.

Tabla 3. Conflictos en las relaciones interpersonales

Dificultades que presentan los y las adolescentes relacionadas a las Relaciones Interpersonales	Las relaciones con los padres, las principales dificultades
<ul style="list-style-type: none"> • Problemas de habilidades sociales, timidez, • soledad, • ansiedad social, • grupos de amigos conflictivos • presión grupal 	<ul style="list-style-type: none"> • Incomunicación, • violencia familiar, • peleas, • discusiones, • normas • control

Elaboración propia con datos de RPR Noticias (2011)

Se sabe que el inicio de la adolescencia es claro, oscila entre los 12 y 18 años, y se manifiesta con los cambios físicos y biológicos de la pubertad como la menarquia y la aparición de los caracteres sexuales secundarios, la edad final no está tan definida, ya que la adolescencia es un constructo social e histórico. Justo en esta etapa esta toda la problemática natural, psicología, biológica y social en que el sujeto entra en conflicto con su identidad y el papel que jugara en su extracto social.

Y el efecto de toda esta presión, en ocasiones termina en conductas antisociales, algunos contarán con la suerte en enmendar su camino, gracias a las

figuras de autoridad, de un carácter intimidable y limites claros, por lo que difícilmente repetirán este tipo de conductas, apegándose a los socialmente permitido.

IV. Conclusiones.

Cuando se hizo referencia de los adolescentes con problemas de conducta o de los conflictos de los adolescentes, la intención no fue dar a entender que todos los adolescentes sean difíciles o que, esta sea una etapa en la que los problemas sean “normales”, la intención fue lograr identificar estos patrones de conducta en este sector de la población, sé que los problemas o conflictos son una señal de que el adolescente está en dificultades y necesita ayuda.

La edad de adolescencia como ya es referida por muchos autores, significa época de cambios de gran relevancia para el individuo, se requiere llevar a cabo decisiones que marcaran el rumbo de la vida, su identidad se encuentra inconclusa aun se encuentran buscando sus grupos de pertenencia, sus preferencias, los cambios físicos que, si los percibe desfavorables entorpecen sus procesos de socialización.

Las competencias en el país para desempeñarte profesionalmente cada vez son más complejas, implican mayor esfuerzo, con menos índice de oportunidad, así que el joven se ve experimentando una frustración difícil de afrontar. Por otro lado, los medios de comunicación bombardean con: “lo que debes tener para pertenecer”, difícil situación la de aquellos jóvenes quienes deben apoyar con la economía de su familia y por su corta edad, y poca escolaridad, los empleos que consiguen son informales, con poca remuneración económica y horario excesivo, por ello resulta atractivo las ofertas de los grupos delictivos que son cada vez mas visibles en las calles, y ofrecen buena paga para los que quieran trabajar. La falta de miedo en los niños y adolescentes les da un plus al momento de llevar a cabo una conducta antisocial, desafían porque están experimentando emociones y aprendiendo a regularlas, aunque existen adultos que nunca lograron este proceso.

Un menor de edad sin límites y de características desafiantes logran pasar al acto delictivo deliberadamente, sin conciencia del daño que está causando.

Referencias

- Pedro R., D. (2003). Sociología criminal juvenil. Buenos Aires: Depalma.
- Rodríguez Manzanera, L. (2004). Criminalidad de Menores. México: Porrúa.
- Salgado, A. (2017). Ingeniería Conductual. En W. Hikal, Criminología Conductual (pág. 11). México: Flores.
- Torrez, L. E., & Zambrano, H. A. (2017). Un daño Psicologico en la infancia, un camini inconciente al crimen. En W. Hikal, Criminología de la personalidad

